

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Pedro Sánchez Sánchez y 5 más, frente al legal representante de la empresa Nicolás Gastón Troche en reclamación de cantidades, registrado como P.O.163/2015 (y sus acumulados) se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a D. Nicolás Gastón Troche, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre de 2015, a las 11,00 h. en la sala de audiencias de este Juzgado, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio; pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al legal representante de la empresa Nicolás Gastón Troche Y2256376K, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 4 de junio de 2015.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1879

BOPSO-71-19062015